

# Mercados globales del cuidado, parte de la nueva división internacional del trabajo femenino\*

---

*Teodora Hurtado Saa*

Universidad de Guanajuato  
Campus Celaya Salvatierra

## Resumen

Recurrimos a diversas perspectivas teóricas: el feminismo, la construcción social de la ocupación y las teorías de la segmentación, para desarrollar un enfoque alternativo a los paradigmas que parten del concepto abstracto de trabajo y de trabajador, o que conciben el género como una categoría universal y homogénea. Adicionalmente, tomamos en consideración las contribuciones teóricas y conceptuales hechas desde la sociología de la ocupación, así como la económica para reflexionar sobre la complejidad inherente al ejercicio de oficios como el trabajo sexual y otros trabajos de cuidado, que en el contexto transnacional, además de ser realizados por mujeres inmigrantes con identidades diversas, han adquirido visibilidad, dado que se han convertido en parte de la moderna división internacional del trabajo femenino.

## *Palabras clave*

Trabajos feminizados, interseccionalidad, domesticación del trabajo

## Abstract

We draw on diverse theoretical perspectives: feminism, the social construction of work and segmentation theories, in order to develop an alternative approach to the paradigms that are based on the abstract concept of work and worker, or that conceive gender as a universal and homogeneous category. In addition, we take into consideration the theoretical and conceptual contributions of the sociology of work and economic sociology to reflect on the inherent complexities found in the exercise of such professions as sex and caring work; that within a transnational context, in addition to being performed by female immigrants with diverse identities, have gained visibility since they have become part of the modern international division of women's work.

## *Keywords*

Feminized jobs, intersectionality, domestication of work

---

\* Agradezco el apoyo y la colaboración de la Dra. Rocío Rosas y del Dr. Alberto Valdés Cobos, compañeros del cuerpo académico "Género y políticas públicas para el desarrollo humano y social".

## Introducción

### Polarización, segmentación y la nueva división internacional del trabajo femenino

Desde hace ya varias décadas los mundos del trabajo y de vida experimentan profundas transformaciones, las cuales tienen intensos efectos en las relaciones sociales de género y en la división social del trabajo femenino. Dichas conversiones son el resultado subsecuente de la configuración de varios factores, entre los cuales podemos mencionar: la influencia de la globalización sobre la división social de las ocupaciones, la transnacionalización de la fuerza de trabajo, las características que adquieren los nuevos mercados de productos y laborales (Castellanos y Pedreño, 2006), la intensa movilización de la mano de obra femenina (Parella, 2005; Arango, 2010), la centralidad que adquieren en el mundo del trabajo las actividades de servicios y los empleos precarios como parte de las actividades de rebusque que emprenden los trabajadores para lograr su desenvolvimiento (Neffa, 2010; De la Garza, 2000a y 2000b).

En su artículo sobre la globalización y la división sexual del trabajo, Helena Hirata (2001: 141) argumenta que otros factores que inciden en estas transformaciones son: la crisis del empleo y la configuración global de un mercado unificado, un mercado que no suprime la diversidad ni las asimetrías y que, al contrario, bajo esta nueva dinámica se agrava la situación laboral, tanto para los hombres como para las mujeres.

Algunos mercados, como el del sexo comercial, el de los trabajos de cuidado y el doméstico, se sustentan en estas asimetrías, sin tener que soportar las obligaciones que, en materia de derechos laborales y humanos, tendrían que asumir los empleadores frente a la mano de obra que ocupan (Hurtado, 2011).

Bajo esta realidad del trabajo, la participación de las mujeres en el mercado laboral está afectada por la división sexual del trabajo que impone modelos de inserción segmentada por género, en puestos de trabajo particularmente vulnerables y precarios. Ocupaciones donde, paradójicamente, la globalización ha representado tanto la oportunidad de emplear-

se y emanciparse, al permitir que muchas mujeres inmigrantes accedan a los mercados de trabajo transnacionales, logrando ser económicamente autónomas, a la vez que se enfrentan a nuevas formas de inequidad de género, de etnia/raza y de clase, o a otras desigualdades y formas de sumisión como resultado tanto de la exacerbación del clasismo, del sexismo y del racismo, como de su inserción en oficios desregulados y marginales.

Uno de los complejos resultados de este proceso consiste en la profundización de las desigualdades sociales y un mayor control del empleador sobre el trabajador y sobre el ejercicio del trabajo (Castellanos y Pedreño, 2006; Hurtado, 2011) para incrementar los niveles de productividad.

Esta condición del trabajo femenino la podemos agrupar en dos evidentes procesos. En principio se establece u observa la creciente segmentación del mercado, la polarización y la diversificación de las tareas a desempeñar; en tanto que la segunda tendencia se manifiesta en el desarrollo del sector de los servicios personalizados y su impacto en la consolidación de la reciente división social del trabajo (Kempadoo, 1998; Arango, 2010).

Ambos procesos se manifiestan de forma interrelacionada en el sector de los servicios y el mercado de los denominados trabajos “no clásicos” o los “otros trabajos” (Offe, 1992; De la Garza, et. al., 2008), es decir en el incremento de las actividades productivas de tipo no industrial, no formal, no asalariadas, que en las últimas décadas se han abierto espacio en el mundo del trabajo como actividades no protegidas, flexibles, segmentadas, que se realizan comúnmente en condiciones precarias, en las que se contrata particularmente mano de obra con características étnicas/raciales y femeninas (Adelantado y Moreno, 2005; Parella, 2005).

En el caso particular de las mujeres, alguna de las modalidades de trabajos no industriales y no formales son los trabajos o servicios de proximidad, los trabajos emocionales, de la vida cotidiana o de contacto, como se les denomina actualmente a las actividades que surgen de la mercantilización y extensión del trabajo doméstico en el mundo extradoméstico (Parella, 2005).

Un campo laboral en el que se incluye el cuidado de personas, el servicio doméstico y el trabajo sexual, como actividades productivas, en

los países desarrollados de Europa y Norteamérica (Hurtado, 2011). Mercados a los cuales se incorporan mayoritariamente mujeres inmigrantes de países en desarrollo, con características étnicas/raciales diversas, quienes contradictoriamente encuentran en estos mercados nichos laborales. José Adelantado y Raquel Moreno en su estudio sobre la participación de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español, definen a los trabajos de proximidad como:

Servicios que tienen que ver con la vida diaria como cocinar, lavar, pasear a un perro, hacerle la compra o la comida a una anciana que vive sola, cuidar a un enfermo, o un servicio de plancha. En realidad, se trata de la externalización y mercantilización del trabajo no remunerado que realizan las mujeres alrededor de la proximidad personal y familiar". "Pues bien, son las mujeres inmigrantes las que acaban relegadas a trabajos relacionados con los servicios de proximidad, actividades caracterizadas por la falta de regulación y la informalidad y, por ende, a una posición de inferioridad en relación al Estado y a la condición de ciudadanía (Adelantado y Moreno, 2005: 87-91).

Se trata de ocupaciones fuertemente segmentadas o polarizadas con base a la raza, clase, lugar de procedencia, la condición migratoria y, por supuesto, la categoría socio-ocupacional (Hirata, 2001; Piscitelli, 2005). Bajo este panorama, el fenómeno de la polarización, de acuerdo con el planteamiento de Hirata, hace referencia a la configuración de dos segmentos que subdividen a las trabajadoras en aquellas que se encuentran altamente cualificadas frente a otras que no cuentan con calificación y, por lo mismo, sólo tienen accesos a empleos precarios.

El segmento de las profesionales cualificadas lo integran mujeres con salarios relativamente altos e inscritas en una diversidad de ocupaciones formales y de prestigio (ingenieras, arquitectas, médicas, docentes, administradoras, abogadas, etcétera); en tanto que el otro segmento, concebido como el de las "ocupaciones femeninas", está compuesto por las trabajadoras con "baja cualificación", enganchadas en oficios poco valorados, dedicados a la prestación de servicios y con ingresos salariales precarios (Hirata, 2001: 147-150).

La polarización o segmentación de la clase trabajadora, interpretada desde la perspectiva de la Teoría de los Mercados de Trabajo Segmentados, crea grupos de mujeres trabajadoras con perfiles socio-laborales y económicos opuestos e incluso antagónicos; integrados, en un extremo, por mujeres privilegiadas con trabajos ubicados en el sector formal de la economía y, en el otro, por mujeres desprotegidas y situadas en mercados de trabajos de cuidado (Hurtado, 2011).

Por ejemplo, cuando las mujeres ocupadas en los segmentos de los mercados de trabajo formales demandan los servicios de las mujeres empleadas en el mercado de las ocupaciones emocionales, las convierten en sustitutas dentro del espacio doméstico al encargarlas realizar actividades del cuidado de sus hijos, familiares enfermos o ancianos, entre otras labores (Parella, 2005).

Gracias a ello, las primeras pueden desarrollar sus trayectorias profesionales, continuar ascendiendo laboralmente y resolver las tareas del hogar, mientras las segundas carecerán de las mismas posibilidades de movilidad laboral ascendente, favoreciéndose la polarización más que una condición de solidaridad de intergénero entre las mujeres, es decir configurándose y recrudeciendo la lucha de clase, la segmentación y la división social del trabajo femenino (Hirata, 2001; Parella, 2005; Hurtado, 2011).

Esta publicación es el resultado de la reflexión teórico metodológica y del análisis exhaustivo de los datos empíricos obtenidos de una investigación realizada a lo largo de cuatro años, en la que se da cuenta de las condiciones actuales del mercado laboral en el caso de las mujeres inmigrantes, a partir del uso de diversos paradigmas conceptuales como la construcción social de la ocupación, la teoría de la interseccionalidad y la teoría de los mercados estratificados y segmentados.

Desde la perspectiva de la construcción social de la ocupación, propuesta por Enrique de la Garza, se retoman los conceptos de bienes simbólicos y producción inmaterial para describir y nombrar a los bienes de consumo vinculados con el mercado de trabajo, en particular con los trabajos de proximidad. La teoría de los mercados laborales segmentados me permite argumentar que tanto el género, la etnia y la raza, se

perciben y son interpretadas como esencias (Benería, 2003), conduciendo a que hombres y mujeres etnizados y racializados sean inscritos al sistema económico de manera diferencial y asimétrica (Collins, 2000), lo cual favorece las condiciones de acceso al trabajo para algunos grupos y genera condiciones adversas para otros (De la Garza, 2000b; Rua, 2006; Hurtado, 2011).

Los conceptos expuestos fundamentan la hipótesis de que la incorporación al mercado laboral no se define en abstracto, ni es una elección meramente individual, ahistórica, imparcial y desprovista de significados, en ella interfieren aspectos objetivos y subjetivos de la vida social o ejes articuladores que ordenan, estructuran y otorgan significado tanto al ejercicio mismo del trabajo como al tipo de actividad y a las características del trabajador; es decir, existen estructuras sociales que contribuyen a la construcción de los mercados de trabajo y de las ocupaciones (De la Garza, 2000a y 2000b).

Esta construcción social de la ocupación también determina la ubicación de la mano de obra en el mercado de trabajo y el perfil del trabajador acotando, restringiendo y determinando, a través de factores estructurales como la edad, el género, la etnia, la raza, la escolaridad y el estado civil (De la Garza, 2000a y 2000b; Hill Collins, 2000), entre otras categorías, el estatus socio-ocupacional de individuos y colectivos (Hurtado, 2011).

Los datos empíricos que presentamos y que fundamentan el análisis teórico en este artículo son el resultado de un proceso de investigación y reflexión teórica realizada en México, Colombia y España, entre el 2007 y el 2011. Aunque aquí exponemos sólo algunas impresiones finales, la riqueza de la información recopilada nos permite continuar ahondando sobre temáticas como el mercado de los trabajos de cuidado y la división internacional del trabajo femenino.

La selección de nuestro universo de investigación respondió a la hipótesis de que la construcción del mercado de los trabajos emocionales, de la división internacional del trabajo femenino y de la ocupación, es el resultado de un hecho social “total” (Zemelman, 1992) en el cual intervienen las mujeres trabajadoras, los empresarios, los empleadores, los

peatones, los clientes o usuarios y otros agentes sociales, institucionales y económicos; entrevistando a un promedio de 50 personas.

Para elegir nuestro principal objeto de estudio: mujeres inmigrantes con diferentes identidades étnico/raciales, lugares de origen, ocupaciones, trayectorias migratorias insertas en el mercado de los trabajos emocionales; empleamos criterios de clasificación que nos permitieron optar por un número de 20 mujeres con diferentes condiciones de vida y trabajo. La estrategia metodológica que diseñamos nos permitió determinar cuáles serían los actores sociales que integrarían dicho universo, los posibles escenarios para las observaciones de campo y quiénes serían nuestros informantes potenciales.

Para seleccionar y ubicar a los informantes y para realizar el proceso de recopilación de datos, optamos por emplear herramientas de tipo cualitativo, entre las cuales podemos mencionar: los grupos de discusión, las entrevistas y las observaciones. La herramienta que utilizamos para ubicar a los potenciales informantes fue el muestreo en cadena o bola de nieve, técnica que nos permitió acercarnos, igualmente, a sectores de población de difícil acceso y algunos lugares establecidos por el mercado para la prestación de servicios de cuidado en el hogar: residencias o viviendas particulares y oficinas. En el caso de los espacios destinados a la prestación de servicios sexo-afectivos visitamos los clubes, los pisos de contacto y algunas calles.

La información recopilada y analizada, a la luz de las propuestas teórico-conceptuales expuestas, nos permitió recrear el panorama general de la migración, del mercado y de los lugares de trabajo en los países de inmigración como España. Aunque en el presente documento no se incluyen los relatos sobre las estrategias de movilidad socioeconómica y espacial agenciada por mujeres con diferentes orígenes migratorios— africanas, dominicanas, brasileñas, colombianas, mexicanas, paraguayas, portuguesas migrantes regularizadas o no— y vinculadas a trabajos de proximidad —domésticas, niñeras, cuidadoras de personas mayores o servidoras sexuales— procuramos que la argumentación nos permitiera dar cuenta de los procesos que hemos definido como mercados globales del cuidado y como la nueva división internacional del trabajo femenino.

## Domesticación del mercado de trabajo o la nueva ética de las labores de servicio

Los estudios de género y desarrollo, la sociología de las emociones y los estudios feministas han desarrollado algunas propuestas teóricas que recurren a categorías como la de “domesticación del trabajo”<sup>1</sup> y la “ética del cuidado”<sup>2</sup> para analizar el proceso de mercantilización del trabajo reproductivo. Algunas autoras, como Lourdes Benería (1999), hacen mención al término “domesticación” del mercado laboral para definir el hecho de que un conjunto de actividades, realizadas dentro del ámbito familiar, han sido incorporadas al mercado productivo, manteniendo en la división social del trabajo la denominación de ocupaciones femeninas.

Para Dolores Juliano (2001, 2004) y Laura Agustín (2000 y 2005) estas transformaciones en el ámbito doméstico que suponen la “domesticación” del mercado laboral, van más allá de la realización exclusiva de tareas en el hogar hasta llegar a transformar y mercantilizar, incluso, el espacio privado e íntimo. Es decir, el mercado ha llegado incluso a racionalizar y mercantilizar las relaciones sexo-afectivas y las emociones, que hacen de ellas bienes de consumo; abriendo de esta forma nuevos “puestos de trabajo” para las mujeres.

Desde esta postura, la preocupación por la “domesticación del trabajo” se plantea cuestionando: ¿cómo desde la lógica de la producción

<sup>1</sup> Concepto desarrollado por Karl Polanyi hacia 1957 en su libro *La gran transformación*.

<sup>2</sup> La teoría de la “ética del cuidado” (*ethic of care*) surge de los trabajos de Carol Gilligan, en particular de su obra de 1982 *In a Different Voice*, donde Gilligan realiza una reflexión crítica de la postura del psicólogo educativo Lawrence Kohlberg, quién determina que hay seis niveles de desarrollo moral del ser humano: (1) aquél en el cual se cree que lo correcto es la obediencia, para evitar el castigo; (2) el intercambio instrumental individual que satisface las necesidades de quien solicita y de quien da; (3) el de los intereses, relaciones y conformidad en la reciprocidad humana; (4) la etapa del cumplimiento social y de mantenimiento de la conciencia; (5) se acatan derechos primarios y el contrato social o de la utilidad, y (6) la adquisición de principios éticos universales. Kohlberg observó que las niñas de once años habían alcanzado solamente el nivel (3), mientras los varones ya habían desarrollado capacidades morales propias de los niveles (4) o (5). Él interpretó estos resultados como una forma de flaqueza moral de la mujer. Gilligan concluye que las mujeres privilegian los vínculos con los demás, lo cual no significa que ellas tengan menores capacidades para hacer razonamientos morales (Linde Navas, 2009; Fascioli, 2010).

capitalista se le han agregado aspectos de racionalidad material y económica a ocupaciones con “valoración social” y escaso valor de cambio?, y ¿cuáles han sido las consecuencias de la imposición de este punto de vista racionalista, individualista y competitivo en el ejercicio de labores que se habían caracterizado más por la dimensión emocional y moral que la sociedad les impone, que por la dimensión económica que el mercado les ha asignado actualmente?

Este fenómeno de mercantilización de las actividades desarrolladas dentro del ámbito del hogar o “domesticación” del mercado y los cuestionamientos que suscita, ha motivado el debate feminista y llevado a la redefinición de la noción misma de trabajo, debido tanto al proceso de comercialización de estas actividades como al hecho de que hoy en día integran parte fundamental de la división internacional del trabajo femenino, pese a que dichas actividades: el cuidado de personas, las labores de limpieza, la prestación de servicios sexo-afectivos, etcétera; dentro y fuera del hogar continúan haciéndose invisibles tanto para el mundo laboral como para el de la vida cotidiana (Martín, 2008a y 2008b).

Para analistas como Benería (2003), Kergoat (2003) y Arango (2010), la visualización e importancia de este tipo de labores pasa por el reconocimiento del concepto amplio de trabajo, el cual no remite en exclusivo a las actividades asalariadas ni al empleo profesional, sino al trabajo como medio de producción del vivir, que tiene una doble acepción: trabajo como escenario de producción que transforma el mundo, y a uno mismo —producirse uno mismo—; la otra acepción es la del trabajo como actividad profesional (asalariada o no, mercantil o no, formal o informal) y como labor que va más allá de los quehaceres del hogar, ya que no se caracteriza por la suma de tareas sino por ser una modalidad de producción doméstica o una relación de servicio (Kergoat, 2003: 846-847). De esta manera, se redefinen teórica y analíticamente los parámetros bajo los cuales tradicionalmente habíamos analizado el cuidado, el afecto y el sexo, como labores domésticas, para estudiarlos igualmente como prestación de servicios o como bienes de consumo (Martín, 2008a).

Arango (2010) establece que en una economía de mercado la conversión del trabajo reproductivo a labores de servicio engloba una am-

plia y variada oferta, tanto de atención personalizada como de actividades dedicadas al ocio y al cuidado (servicios estéticos, turísticos, sexuales, etcétera). Estas labores han incitado la reflexión sobre las competencias y habilidades que demanda el mercado de trabajo de parte de los trabajadores, en especial de las mujeres, debido a que implican tanto el manejo de las emociones, en el proceso de atención al cliente, al cuenta-habiente, al paciente, al usuario o al consumidor, como ciertos patrones estéticos o corporales socialmente aceptados y convertidos en recursos para el desarrollo exitoso de ciertos trabajos (Steinberg y Figart, 1999; Agustín, 2000; Nogareda, 2004; Piscitelli, 2005).

En su discusión con Sarah Tracy (2000), Arango (2010: 100) manifiesta que las emociones asociadas al sexo-afecto o a la provisión de cuidados se convierten en trabajos emocionales al salir del ámbito doméstico y privado, y son procesadas, estandarizadas y sometidas a control jerárquico de la empresa o del patrón, dejando de ser parte de la personalidad de la trabajadora o de las respuestas que éstas dan a las situaciones cotidianas del trabajo, para convertirse en el trabajo mismo.

Una particularidad que distingue de manera singular a estas ocupaciones es la significativa valoración que, objetiva y subjetivamente, adquieren la condición de género —al tratarse de actividades feminizadas— al igual que otras identidades, como las características corporales, las culturales y la condición de migración de la mano de obra femenina (pero también de la masculina); categorías que el mercado considera cada vez más centrales para establecer las estrategias de contratación, el costo de la mano de obra y el estatus socio-ocupacional de la misma.

Esto significa que en el actual proceso de domesticación o mercantilización de las labores del hogar las diferencias fenotípicas, los rasgos étnicos/raciales, la fortaleza física, por ejemplo, son cualidades que se valoran en el ejercicio de este tipo de trabajos, para brindar cuidados, ofrecer afecto, producir placer o brindar erotismo. De esta manera, el cuerpo, con sus múltiples características, se convierte en una trascendental herramienta de trabajo para la producción/consumo de bienes y servicios, en especial cuando se trata de trabajos emocionales vinculados al mercado del sexo.

No obstante, en este campo de la “domesticación del trabajo” algunos oficios como los servicios sexuales se nos presentan como la forma más abyecta de ejercitar los trabajos emocionales. Además, es un tipo de ocupación objeto de estigmatización, cuya carga moral negativa recae fundamentalmente en las trabajadoras, no así en los clientes, ni en los empresarios de la industria del sexo, ni en aquellos hombres prestadores de servicios sexuales.

La categoría “ética del cuidado” acuñada por algunas feministas seguidoras de Carol Gilligan (Fascioli, 2010; Hurtado, 2011), busca construir una argumentación epistemológica para entender las especificidades de los trabajos y servicios asociados al cuidado, que realizan las mujeres en el ámbito doméstico y extradoméstico. Algunas autoras prefieren hablar de “trabajos de cuidado”, debido a que se trata de labores que trasladaron “la ética del cuidado” o la “ética relacional”<sup>3</sup> desde el espacio privado del hogar al espacio público del mercado y de las instituciones (Hurtado, 2011).

En ese sentido, para Arango y para Martín el mercado en general y el de los trabajos de proximidad en particular han establecido una “nueva ética del trabajo”, definida como “la ética del cuidado”, punto de referencia para la feminización de las profesiones y de la aplicación de la racionalidad empresarial, del mercado y del Estado, a las laborales que ocurren dentro y fuera de la unidad doméstica (Martín, 2008a; Arango, 2010). Empleos que asimismo, implican el involucramiento de las emociones, de los afectos y del contacto, como parte del proceso de trabajo y como labores de servicio.

Interpretada desde una particular perspectiva de la división sexual del trabajo, consideramos que “la ética del cuidado” establece que las mujeres, en relación a los hombres, privilegian los vínculos con los demás y la responsabilidad del cuidado, por encima del cumplimiento abstracto de otros deberes y del ejercicio de sus derechos. En ese sentido, cuidar de otro, pensar en el otro, preocuparse intelectual o afectivamente por el otro, pero sobre todo hacer algo, producir un trabajo que contribuye

---

<sup>3</sup> Como la denomina Nel Noddings en su estudio sobre la ética y educación moral. Berkeley: University of California Press, 1984. Berkeley: University of California Press, 1984.

directamente a mantener o preservar la vida del otro, se convierte en el principio bajo el cual las mujeres realizan el trabajo reproductivo dentro y fuera de la unidad doméstica (Arango, 2010: 83-84).

Sin embargo, ambas perspectivas —la domesticación del trabajo y la ética del cuidado— consideran que durante el proceso de apertura de nuevos mercados laborales, no sólo se consolida la “domesticación” de la económica o a la comercialización de la vida cotidiana e íntima, también desde una “ética del cuidado”, desde una división social y sexual de las ocupaciones se confina y mantiene cautiva la mano de obra femenina para que continúe siendo mayoritariamente ésta quien ejerza este tipo de trabajos; al mismo tiempo, en el espacio extradoméstico refuerza las desigualdades de género y de clase, sin que las mujeres —en relación a los hombres— dejen de ser consideradas la fuerza de trabajo subordinada (Hurtado, 2011).

De manera similar, el mercado maximiza y racionaliza el desarrollo de cada una de las actividades que se efectúan dentro del ámbito doméstico, al fragmentar un conjunto de labores asociadas a las labores del hogar, al afecto, al cuidado y a la sexualidad e incorporarlas al modelo productivo como quehaceres independientes (Colectivo IOÉ, 2001; Posso, 2004; Hurtado, 2011). Algunos de estos trabajos son concebidos como actividades “nobles”, en tanto que otros han sido devaluados a la calidad de tareas “sucias”, asignándoles diferentes estatus comercial y valor salarial, tanto a la actividad como a la persona que la realiza (Hurtado, 2011).

Bajo la “nueva ética del trabajo” y de “los trabajos de cuidado”, Arango (2010: 84) establece que algunas ocupaciones han sido más enoblecidas, valoradas y poseen mayor prestigio en relación a otras que se ubican en el mismo rango. Por tanto, los trabajos “nobles” van a representar el conjunto de labores apreciadas y/o de mayor respetabilidad social, como las actividades que contribuyen al mantenimiento de la vida y al bienestar físico, emocional y psicológico de las personas, ligadas al cuidado de la salud, a la educación y a la asistencia social (la psicología, la enfermería, el trabajo social).

En tanto que otras labores se sitúan en el extremo opuesto, como actividades menos nobles e incluso “sucias”. Por ejemplo: el aseo, la lim-

pieza y la alimentación, por su relación con los aspectos mecánicos y cotidianos, a través de los cuales se realiza el mantenimiento de la vida, además son tareas que se consideran sucias por las condiciones en las que regularmente se efectúan. A esta subdivisión planteada por Arango habría que agregar que estas tareas, clasificadas en “nobles” o “sucias”, en países posindustrializados y en sociedades como la española, se inscriben en una división internacional del trabajo femenino, en la cual las primeras van a ser desarrolladas y concedidas como ocupaciones para la mujer nativa, en tanto que las actividades “sucias” o menos “nobles” van a ser asignadas a las mujeres inmigrantes.<sup>4</sup>

Explicado desde una condición de género, las labores “nobles” e importantes son concebidas como actividades realizadas por los hombres, y las “sucias” o menos relevantes como femeninas (por ejemplo, en el ejercicio de la medicina, el médico es concebido como la persona que cura los males, en relación a la enfermera quien sería la que solamente cuida; en ese sentido, la labor del médico es una actividad concebida como más importante en relación a los cuidados que brinda la enfermera).

Igualmente, esta clasificación se asocia a la separación entre cuerpo y espíritu, así como entre pureza y contaminación. En el ejercicio del trabajo, aunque algunos empleos posean la misma o similar carga simbólica (sea ésta positiva o negativa) van a ser socialmente más valorados que otros. Por ejemplo, los trabajos de enseñanza o de formación profesional y el sacerdocio, que están relacionados con el desarrollo de la conciencia moral, de la espiritualidad o de la sabiduría, son más valorados socialmente que las labores vinculadas al cuidado, como es la enfermería o las tareas de limpieza, por la proximidad o el contacto que se establece con las impurezas que emanan del cuerpo o del ambiente (Arango, 2010; Hurtado, 2011).

---

<sup>4</sup> En España, las labores definidas por el gobierno y los empresarios como de difícil cobertura, por ejemplo las labores asociadas con el cuidado de personas y las actividades de limpieza —en el caso de las mujeres—, la recolección de frutas y la construcción —en el caso de los hombres—, se encuentran adscritas a programas especiales para la contratación de mano de obra inmigrante, desde los países de origen que tienen convenio con el gobierno español. Las labores formales, mejor remuneradas y de mayor estatus socio-ocupacional son definidas como actividades para la población nativa, evidenciándose la política pública proteccionista de la mano de obra local frente a la de origen extranjero (Cachón, 1997; Hurtado, 2011).

En las labores de proximidad, las ideas de pureza y contaminación están fuertemente inscritas a las partes del cuerpo con las que se entra en contacto y con la naturaleza de ese contacto (estético, curativo, sexual e higiénico). En este contexto, el trabajo sexual se ubica en el extremo más estigmatizado y degradado de la escala moral y de la jerarquía laboral (aunque económicamente pueda ser más rentable que el cuidado de niños y ancianos, que la prestación de servicios domésticos y que la enfermería). Eso hace del sexoservicio una ocupación despreciable, desde la óptica de los trabajos feminizados o de la ética del cuidado.

Algunas feministas (Sevenhuijsen, 1998: 12-20) y otras investigadoras que analizan los trabajos de cuidado (Martín, 2008b) critican los alcances de la idea de una “ética del cuidado”. Desde su punto de vista, este enfoque idealiza el cuidado y esencializa el trabajo de las mujeres que laboran como cuidadoras al reforzar los estereotipos tradicionales de la “buena mujer” (Bacchi y Beasley, 2004) y su contraparte la “mala mujer”, donde el estigma social ubica a las trabajadoras sexuales.

También, señalan que esta perspectiva obvia cuestiones importantes como las relaciones de poder que se establecen entre quienes cuidan y quienes reciben los cuidados. Por ejemplo el control, el maltrato, la coacción o el abuso por parte de las cuidadoras; y a la inversa, el chantaje moral, emocional y económico que ejercen los que reciben hacia quienes les prestan los cuidados (Martín: 2008b: 40-41).

Algunos trabajos como el del Colectivo IOÉ (2001), el de Arango (2010) y el de Hurtado (2011) establecen que, en condiciones de asimetría y marginalidad lo que acontece es que las mujeres, en particular las inmigrantes, se enfrentan a la naturalización de la servidumbre y de la sumisión, lo cual se contrapone a los principios que profesa “la ética del cuidado”, que apela a que las mujeres asumen voluntariamente la opción de asumir dicha ética. Por lo regular, quienes realizan tareas de cuidado son mujeres que se ven forzadas u obligadas a responder a las exigencias de suponer este tipo de trabajo. No es porque asumen, de manera autónoma, la responsabilidad de cuidar a otros (Colectivo IOÉ, 2001) como si se tratara de una supuesta condición natural de las mujeres (Sevenhuijsen, 1998; Bacchi y Beasley, 2004; Hurtado, 2011).

Como lo aborda Thanh-Dam Truong (1996) la domesticación del mercado y su conexión con las nuevas formas de acumulación del capital está íntimamente ligada a estructuras sociales falocéntricas, que se caracterizan por exaltar los asuntos relacionados con la sexualidad, la reproducción, las relaciones sociales de género y de trabajo asimétricas como por favorecer la dominación masculina.

Por consiguiente, la demanda de mujeres para el trabajo en el hogar y para el trabajo sexual es el resultado del cruce racionalista o la transferencia de las labores domésticas, destinadas a la reproducción social e individual (en particular la masculina) al espacio extradoméstico. Sin que necesariamente opere la ética del cuidado en ello. De acuerdo con Hurtado (2011), esta realidad facilitó, por un lado, la configuración de nuevos mercados de trabajo y, por el otro, el desarrollo de una ideología mercantil, que transforma patrones de deseo e intimidad individual y social en bienes de consumo y en nichos de trabajos feminizados, racializados y sexualizados.

De esta manera, confirmamos lo dicho por De la Garza *et al.* (2008) en relación a la importancia que adquieren el sentido y la valoración que los individuos dan al trabajo y a los trabajadores, así como las expectativas que se crean al respecto. Es decir, el proceso de construcción social de la ocupación no es un simple cálculo racional, sino que se alimenta de valores, creencias cognitivas, significados, prácticas, emociones, estética, formas cotidianas de razonamiento, junto a otros aspectos de carácter científico (De la Garza y Pries, 2001; García, 2002; Castellanos y Pedreño, 2006).

No concluye con la polarización del mercado laboral, ni con la subdivisión, la fragmentación y mercantilización de las actividades domésticas; tampoco termina con someter estas labores a la oferta y demanda de trabajo. En la construcción del mercado y de las ocupaciones interfieren, también, las instituciones políticas (por ejemplo, leyes laborales y de migración), los procesos de información, la capacidad de cálculo de la relación costo-beneficio de los actores y las redes sociales.

## Naturalización de la servidumbre, un componente de la nueva ética del trabajo

El mercado ha recurrido a algunos de los principios básicos del sistema de servidumbre, propio de las sociedades precapitalistas, para hacer del servilismo otra de las prácticas a las que con frecuencia se somete al obrero para realizar su trabajo (Luz Arango, 2010; Colectivo IOÉ, 2001). Asimismo, con la naturalización de la servidumbre, el mercado ha fomentado que el empleador pueda despojar al trabajador de gran parte de sus derechos laborales, al punto de que en determinadas ocupaciones el empresario, de forma ilícita, parcial y temporalmente, puede llegar a tener derechos de propiedad sobre el empleado y sobre su fuerza de trabajo (Colectivo IOÉ, 2001). Ejemplos de lo planteado son la trata de personas para el comercio sexual y la servidumbre por deuda de viaje, entre las mujeres inmigrantes de origen africano, latino y de Europa del Este en la Unión Europea (Hurtado, 2009 y 2011).

Aunque existan diferencias y se pueda observar una evolución histórica, no siempre lineal, entre las formas actuales de explotación de la fuerza de trabajo y la servidumbre, esta forma de relación mercantil, que alcanzó en la época de la esclavitud su mayor expresión, se mantiene vigente en los mercados de trabajo de las sociedades modernas, a través de relaciones sociales de dominación y subordinación.<sup>5</sup>

Esta naturalización de la servidumbre corresponde a una etno-estratificación del mercado de trabajo y de las ocupaciones (Marroni, 2006; Hurtado, 2011), que se evidencia en la segmentación del trabajo y de los trabajadores, como lo explicamos en párrafos anteriores. Por ejemplo, en el caso de algunas mujeres inmigrantes latinas y africanas subsaharianas en Europa, la etno-estratificación significa que ellas son las que se encargan de realizar los oficios y las labores menos agradables pero más

<sup>5</sup> España, por ejemplo, llegó a los servicios domésticos modernos pasando por la compra-venta de esclavos y continuando con la servidumbre medieval, sigue actualmente sin hacer equiparable al régimen laboral formal y sin regularizar ocupaciones como el trabajo doméstico y el trabajo sexual. Actividades que se ejercen de “forma libre”, pero en las que perduran relaciones sociales asimétricas y un régimen servil, que en ocasiones se aproxima o es esclavitud (IMSERSO, 2001: 42).

precarias o más “sucias”; evidenciándose el peso específico que tiene actualmente la historia de la colonización y de la esclavitud, como marco referencial para explicar y entender las formas de incorporación segmentada y la discriminación que experimentan determinados sectores sociales, en su acceso al mercado de trabajo transnacional.

En este marco de relaciones económicas, políticas y culturales desiguales, entre países ricos y países pobres, actualmente se ha estructurado una íntima relación entre servidumbre y neoservidumbre, evidente en ámbitos como la industria del sexo, aspectos que se expresan en la imbricación entre rasgos étnico/regionales, pobreza y estilos de sexualidad operando como polos de atracción para el surgimiento de nichos de mercados sexuados (Kempadoo, 1998; Piscitelli, 2005).

Una etno-sexualización del género, de la raza y de la nacionalidad, de acuerdo con Piscitelli (2005: 287), en la que se dibuja el surgimiento de nuevos procesos de racialización de las personas del Tercer Mundo, en el acceso a experiencias sexuales de diversa índole, de parte de los residentes de los países de centro. Para estos últimos, dicha etno-sexualización se presenta como la iconografía a través de la cual se promueve el consumo y se favorece la contratación de mujeres, con distintos rasgos identitarios en el mercado del sexo global.

Las estrategias de construcción social del mercado y de la ocupación para institucionalizar la servidumbre (Hurtado, 2011) como forma de trabajo, no provienen única y exclusivamente del mercado, también derivan de la lógica racional de la sociedad, de las instituciones y del Estado (Arango, 2010), para quienes el trabajo de servir, de cuidar, de dar placer sexual a otros, contribuye directamente a preservar la vida y a resolver la política de restricción del Estado de bienestar (Martín, 2008a y 2008b, Hurtado, 2011). Igualmente, el trabajo de servicio favorece la reproducción del capital y la generación de renta pública (Lim, 2004; Sassen, 2003), fenómenos que inducen a que la oferta laboral esté condicionada del mismo modo por factores no mercantiles.

El aumento de la demanda de mano de obra femenina para el mercado de las labores emocionales, como lo argumentan Parella (2005: 99), Martín (2008b: 30) y Hurtado (2011: 70-107), no puede ser explicado

únicamente por el peso específico de la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado, ya que se deben tener en cuenta otras transformaciones del orden demográfico (como el envejecimiento de la población), económico (como la falta de activos en edad laboral y reproductiva) (Parella, 2005; Martín, 2008b; Hurtado, 2011), epidemiológicos (como la necesidad de cuidado y el incremento de las enfermedades degenerativas) (Hurtado, 2011), políticos (como la pérdida del Estado de bienestar) (Parella, 2005), y socioculturales (como la reducción de los matrimonios, la individualización, la libertad sexual y la mayor autonomía de las mujeres) (Martín, 2008b). Problemáticas que en los países posindustrializados han alterado de forma significativa la división social del trabajo, así como las relaciones intergeneracionales y la política de contratación de mano de obra inmigrante.

Todo ello tiene consecuencias perversas que se traducen en una “racialización” del trabajo doméstico y sexual, en tanto que son mujeres de otras etnias/razas, nacionalidades, clase social y sin acceso a los derechos de ciudadanía, las que emprenden el relevo en el desenvolvimiento de aquellas tareas que las mujeres autóctonas “blancas” les delegan, aunque sin dejar de supervisarlas (Parella, 2005; Hurtado, 2011).

Asimismo, las mujeres autóctonas mejoran su posición en el mercado de trabajo, compran tiempo para el ocio y ascienden en el estatus social a expensas de otras mujeres, de una etnia/raza, nacionalidad, estatus migratorio y clase social distinta, quienes realizan el trabajo reproductivo que las mujeres y hombres nativos, así como el resto de los miembros del grupo familiar se rehúsan efectuar (IMSERSO<sup>6</sup>, 2001; CGT<sup>7</sup>, 2004; Parella, 2005; Hurtado, 2011).

El sistema de relaciones sociales de género, las asimetría de poder y las desigualdades no se ven cuestionadas (Colectivo IOÉ, 2001; CGT, 2004; Parella, 2005) sólo cambia la mujer sobre la cual recaen las tareas menos agradables. Así, la ama de casa se convierte en empleadora de la persona que contrata, quien generalmente es otra mujer, estableciéndose entre ellas una relación jerárquica y de poder asimétrico respecto a la

<sup>6</sup> Instituto de Migraciones y Servicios Sociales de España.

<sup>7</sup> Confederación General del Trabajo.

cual el hombre se sitúa por encima de ambas, en tanto que a él no se le considera responsable (CGT, 2004) o parte activa en el ámbito doméstico, pero sí se le percibe como sujeto demandante de cuidado, de atención y de sexo.

Para entender este panorama, la teoría feminista y la sociología de la globalización introducen nuevas categorías conceptuales, como la noción de “cadenas globales del afecto” y el concepto de “circuitos globales de supervivencia” (Sassen, 2007). Pero mientras la idea de “circuitos globales” responde a la feminización de los flujos migratorios, como parte de las estrategias que despliegan los hogares de países pobres, en crisis financiera y de empleo, para acceder tanto a los puestos de trabajo como a las fuentes de recursos económicos; por su parte, la categoría “cadenas globales del afecto” alude al peso específico que tiene la mundialización de las economías y de la fuerza de trabajo en el crecimiento de los mercados trabajo-emocionales (Sassen, 2007).

En este sentido, las cadenas globales del afecto son enlaces de dimensiones transnacionales, que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida y retribuir sexo-afecto en ambos extremos de la cadena.

Generalmente, la cadena empieza en un país rico y termina en uno pobre: una mujer de un país rico entra en el mercado laboral, viéndose atrapada en un modelo [de mercado de trabajo formal, profesional y considerado como] “masculino”, recurre a la oportunidad de emplear a otra mujer inmigrante de un país empobrecido, para que cuide a sus hijos o a las personas mayores. Esta mujer inmigrante, a su vez, ha dejado en su país a personas que dependen de ella al cuidado de otra mujer, quien a su vez deja en su casa o en el campo a hijas mayores que cuiden de los más pequeños. [...] Por tanto, las tareas de cuidados tienen unos componentes afectivos y emocionales muy importantes, que las cuidadoras van transfiriendo de los países del sur a los del norte. (CGT, 2004: 10)

En este proceso, lo que apreciamos es cómo las mujeres se transfieren unas a otras el trabajo reproductivo, a través de ejes de poder que también se encadenan unos a otros desde los países de centro a los peri-

féricos (Orozco, 2007: 4). Lo paradójico es que las más beneficiadas son las compañías multinacionales, los empresarios y los clientes/consumidores, quienes gracias a estas cadenas pueden contar con mano de obra disponible las veinticuatro horas todos los días, caso particular de las multinacionales del sexo. Mientras que las más perjudicadas son las personas dependientes de los países más empobrecidos, que se ven privadas del derecho a ser cuidadas y a trabajar de forma “digna”.

## Conclusiones

A lo largo de las páginas que integran este artículo, hemos reflexionado sobre el hecho de que a pesar de que la sociedad circunscribió el espacio del trabajo al ámbito extradoméstico (Offe, 1992), esta circunstancia no desvaneció por completo las conexiones entre trabajo asalariado y trabajo doméstico, sino que fueron fraccionados en mundos diferentes, y aunque esta ruptura alteró la dinámica de las relaciones sociales de género y trabajo, la separación entre el mundo del trabajo y el mundo de vida, entre ámbitos doméstico y económico, entre actividades productivas y reproductivas, entre espacios públicos y privados, no se concretó totalmente. En el espacio privado, las mujeres fueron subordinadas a la esfera reproductiva e invisibilizadas en el mundo del trabajo, pese a que el capital ha hecho históricamente uso de la mano de obra femenina para garantizar el proceso de reproducción social de la fuerza de trabajo.

Con la apertura de nuevos mercados de trabajo y la mercantilización de las labores del hogar en la sociedad actual, justamente el sistema de producción capitalista les ha otorgado protagonismo a las mujeres como trabajadores, pero manteniendo su condición de mano de obra subordinada, a través del florecimiento que a nivel global ha experimentado el trabajo no industrial y de servicios.

Particularmente, el mercado de las ocupaciones emocionales: cuidado de personas, trabajo doméstico y trabajo sexual, se han configurado como parte de la nueva división internacional del trabajo femenino al ser actividades donde la condición de género, clase, etnia/raza, lugar de origen y patrones de sexualidad, entre otras características identitarias han veni-

do a jugar un papel trascendental en el caso de las mujeres inmigrantes, al ser éstas quienes se concentran como mano de obra en dichas ocupaciones.

Recientemente desde el feminismo, la teoría económica, la sociología del trabajo y la antropología, se han desarrollado diversas perspectivas teóricas y se han acuñado diferentes conceptos, para reflexionar sobre el efecto particular de las relaciones sociales de género, clase, etnia/raza y sobre la división sexual del trabajo, en la participación diferencial de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral y en el ejercicio del trabajo reproductivo; algunas de las cuales hemos abordado en este artículo.

Asimismo, analizamos los fenómenos de polarización/segmentación, discriminación y neoservidumbre laboral que rigen actualmente el mercado de trabajo, en el caso de las mujeres originarias de los países de centro (dedicadas a las actividades formales y más valoradas de la economía), quienes fungen como empleadoras, en tanto que las mujeres de los países periféricos (ocupadas en el desarrollo de trabajos emocionales y precarios), se ven forzadas a desenvolverse como sus empleadas domésticas.

Nuevos sistemas sociales de dominación se configuran en el panorama global, bajo este moderno proceso de producción que experimenta la economía mundial, particularmente en el caso de los trabajos de servicios personales. Dicho panorama ha traído consigo nuevas formas de dominación, de polarización, así como de entrecruzamiento de relaciones sociales de opresión y privilegio. Del mismo modo, se ha agudizado la división social e internacional del trabajo, la segmentación del trabajo femenino, favoreciendo la producción social de mercados y ocupaciones precarias como el cuidado a enfermos y ancianos, crianza y acompañamiento, y las ocupaciones de proximidad física, sexual y emocional.

*Recepción: Julio de 2012*

*Aprobación: Enero 2013*

## Teodora Hurtado Saa

Colombiana. Doctora en Estudios Sociales. Pertenece a la Línea de Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa, México). Profesora Asociada de Tiempo Completo de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya- Salvatierra. Líneas de Investigación: género y políticas públicas; movimientos sociales y población; población y salud; género, migración trabajo y sexualidad; trabajo “no clásico” e identidades étnicas/raciales. Línea temática: miradas de la teoría feminista y género desde temáticas específicas como el cuerpo, la violencia, la sexualidad, la ciudadanía, la globalización.

Correo electrónico: teodurahurtado@yahoo.es

## Referencias bibliográficas

- Adelantado, J.; Moreno, R. (2005). Ciudadanía y Estado del Bienestar: la inmigración femenina en España. En: C. Solé y L. Flaquer (eds.) *Uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes* (pp. 69-96). Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Agustín, L. (2000). Trabajar en la industria del sexo. En: *OFRIM/Suplementos*. Publicación especializada de inmigración, junio, Madrid. Disponible en: <http://www.redtralsex.org.ar/boletines.html>
- Agustín, L. (2002). The (crying) need for different kinds of research. En: *Research for sex work*. 5, pp. 30-32.
- Agustín, L. (2005). *New research directions sexualities*. SAGE Publications. 8(5), pp. 681-694.
- Arango, L. G. (2010). Género e identidad en el trabajo de cuidado. En: E. de la Garza Toledo y J. C. Neffa (coords.) *Trabajo, identidad y acción colectiva* (pp. 81-108). Madrid: Editorial Clacso.
- Bacchi, C.; Beasley, C. (2004). Moving beyond care and/or trust: an ethic of social flesh. Ponencia presentada en Australasian Political Studies Association Conference. Australia :Universidad de Adelaide. Disponibles en: [http://www.adelaide.edu.au/apsa/docs\\_papers/Others/Bacchi\\_Beasley.pdf](http://www.adelaide.edu.au/apsa/docs_papers/Others/Bacchi_Beasley.pdf)
- Benería, L. (1999). Mercados globales, género y el hombre de Davos. En: *Revista La Ventana*. 10, pp.7-47.
- Benería, L. (2003). *Gender, development, and globalización. Economics as if all people mattered*. Londres: Ed. Routledge.

- Cachón, L. (1997). Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España. En: *Cuadernos de relaciones laborales*. 10, pp.49-73.
- Castellanos, M. L.; Pedreño, A. (2006). *Los nuevos braceros del ocio*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.
- Colectivo IOÉ (2001). *Mujer, inmigración y trabajo*. Buenos Aires: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Collins Hill, P. (2000). *Black feminist thought: knowledge, consciousness and the politics of empowerment*. Nueva York: Routledge.
- Comisión Confederal Contra la Precariedad - CGT. (2004) *Mujer, inmigración y trabajo doméstico*. En: *Materiales de Reflexión*. 12. Madrid: Secretaría de la mujer.
- De la Garza, E. (2000a). El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX (Introducción). En: E. de la Garza Toledo (coord). *Tratado latinoamericano en sociología del trabajo* (pp.15-35). México: El Colegio de México, FLACSO, AUM, Fondo de Cultura Económica.
- De la Garza, E. (2000b). La construcción socioeconómica del mercado de trabajo en México. En: E. de la Garza Toledo (comp.) *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América latina* (pp. 11-48). Buenos Aires: CLACSO.
- De la Garza, E.; Celis, J. C.; Olivo, M. Á.; Retamozo, M. (2008). Crítica a la razón paraposmoderna. En: *Revista latinoamericana de estudios del trabajo*. 13 (19), pp. 9-38.
- De la Garza, E.; Pries, L. (2001) Trabajo y trabajadores en el cambio social en América Latina. En: *Revista entre polis y mercado*. México: UAM-I.
- Fascioli, A. (2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan. En: *Revista ACTIO*. 12, pp.41-57.
- García Sainz, C. (2002). Trabajo no remunerado versus mercantilización. Hacia un reparto de responsabilidades entre hogar, mercado y Estado. En: *Revista española de sociología*. 2, pp. 139-149.
- Hirata, H. (2001). Globalização e divisão sexual do trabalho. En: *Cadernos Pagu*. 17/18, pp.139-156.
- Hurtado Saa, T. (2008). Movilidades, identidades y sexualidades en mujeres afrocolombianas migrantes en Europa: El caso de las "Italianas". En: P. Wade, F. Urrea y M. Viveros (eds.) *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (pp.343-376). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Sociales, Universidad del Valle y Universidad de Manchester.
- Hurtado Saa, T. (2009). Trabajo erótico sexual en mujeres afrocolombianas emigrantes a Europa. En: *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 66, pp. 135-159.

- Hurtado Saa, T. (2011). *Mujeres negras e inmigrantes construyendo la ocupación de "proveedoras" de servicios afectivos y "vendedoras" de bienes erótico-amorosos en los espacios transnacionales*. Tesis Doctoral en Estudios Sociales. Línea de Especialización en Estudios Laborales. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.
- Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO) (2001). *Mujer inmigrante y mercados de trabajo: el servicio doméstico y otras ocupaciones*. Madrid: IMERSO.
- Juliano, D. (2001). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Ed. Icaria.
- Juliano, D. (2004). El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentaciones. En: O. Raquel (ed.) *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 43-56). Barcelona: Ediciones Belletterra-SGU.
- Kamala, K. (1998). Globalizing sex workers' rights. En: K. Kamala and J. Deem (eds.) *Global Sex Workers. Rights, resistance, and redefine nation* (pp.1-28.). New York and London: Routledge.
- Kergoat, D. (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. En: *Revista Mexicana de Sociología*. 65 (4), pp. 841-861.
- Lim, L. (2004). El sector del sexo: la contribución económica de una industria. En: O. Raquel (ed.) *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp.57-84) Barcelona: Ediciones Belletterra-SGU.
- Linde Navas, A. (2009). La educación moral según Lawrence Kohlberg: una utopía realizable. En: *Praxis Filosófica*. 28, pp.7-22.
- Marroni, M. G. (2006). El trabajo de proximidad en la migración internacional actual: ¿nuevos mecanismos de segmentación sexual del mercado? Ponencia presentada en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. Quito (20-24 de noviembre del 2006). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Martín, M. T. (2008a). Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. En: *Cuadernos de Relaciones Laborales*. 26(2), pp. 13-44.
- Martín, M. T. (2008b). Los cuidados y las mujeres en las familias. En: *Política y sociedad*. 45 (2), pp. 29-47.
- Neffa, J. C. (2010). La transición desde los verdaderos empleos al trabajo precario. En: E. de la Garza Toledo y J. C. Neffa (coords.) *Trabajo, identidad y acción colectiva* (pp. 43-80). Madrid: Clacso, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés, S.A.de C.V.
- Noddings, N. (1984) *Caring a feminine approach to ethics and moral education*. Berkeley: University of California Press.
- Nogareda, C. (2004). *El trabajo emocional: concepto y prevención*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. España: Notas técnicas, Castellón, p. 5.

- Offe, C. (1992) *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Madrid: Alianza Universidad.
- Orozco, A. (2007). Cadenas globales de cuidado. En: *Serie género, migración y desarrollo*, documento de trabajo 2 (p. 9). República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW).
- Parella Rubio, S.(2005). La segregación laboral y “vulnerabilidad social” de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre clase social, género y etnia. En: C. Solé y L. Flaquer (eds.) *Uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes* (pp. 95-136). Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Piscitelli, A. (2005). Viagens e sexo on-line: a Internet na geografia do turismo sexual. En: *Cadernos Pagu*. 25, pp. 281-326.
- Polanyi, K. [1944 (1997)]. *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.
- Posso, J. L. (2004). *La inserción laboral de las mujeres inmigrantes negras en el servicio doméstico de la ciudad de Cali*. Tesis doctoral Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español.
- Rua, V. H. (2006). La sociología de los mercados laborales en los estudios sobre el empleo agrícola. En: *Gaceta Laboral*. 12 (3), pp.357-386.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Edición Traficantes de Sueños.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Nueva York: Katz Editorial.
- Sevenhuijsen, S. (1998). *Citizenships and the ethics of care: feminist considerations on justice, morality and politics*, Routledge. Londres.
- Steinberg Ronnie, J.; Figart Annals, D. M. (1999). Emotional labor since the managed heart. En: *Annals of the American academy of political and social science*. 561, pp. 8-26.
- Truong, T. (1996). Gender, international migration and social reproduction: implications for theory, polity. Research and networking. En: *Asia-Pacific and Migration Journal*. 5, pp. 27-52.
- Zemelman, H. (1992). *Los horizontes de la razón*. México: Antropos Editorial del Hombre. El Colegio de México, A.C.



*Fotografía de Sara Griselda Martínez Covarrubias*